

Barranquilla, 11 de marzo 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

JAIRO CESAR PACHECO BARRETO

Cedula Ciudadanía No. **8669056**
No Responsable de IVA

LA SUMA DE TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.300.000)

Por la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Por el periodo de 30 de enero al 28 de febrero del 2026, de acuerdo con la cláusula Contrato No. 202602363

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 11 dias del mes de marzo Del 2026.

Atentamente



JAIRO CESAR PACHECO BARRETO

Contratista de la Secretaría de General
C.C No. **8669056**